

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1223

Impreso el día 14 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Guía** para la Implementación y Seguimiento de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en Farmacias Comunitarias, elaborada por la Federación Farmacéutica de la República Argentina. Declaración de interés de ésta Honorable Cámara. **Fein y Paulón.** (5.572-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que declara de su interés la Guía para la Implementación y Seguimiento de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en Farmacias Comunitarias, elaborada por la Federación Farmacéutica de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Guía para la Implementación y Seguimiento de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en Farmacias Comunitarias, elaborada por la Federación Farmacéutica de la República Argentina.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2025.

Pablo R. Yedlin. – Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Carlos A. Fernández. – Jorge N. Araujo Hernández. – Luis E. Basterra.

– Sofía Brambilla. – Carlos D. Castagneto. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – Pablo Juliano. – Matías Molle. – Cecilia Moreau. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que declara de su interés la Guía para la Implementación y Seguimiento de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en Farmacias Comunitarias, elaborada por la Federación Farmacéutica de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De su interés la Guía para la Implementación y Seguimiento de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en Farmacias Comunitarias elaborada por la Federación Farmacéutica de la República Argentina.

Mónica Fein. – Esteban Paulón.